

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL /
Teléfono(s):3957210
Documento No.: CPCCS-SG-2022-1577-EX
Fecha: 2022-10-17 09:06:42 GMT -05
Recibido por: Edgar Anibal Quilca Romero
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario:1719531590

Oficio Nro. AN-SG-2022-0624-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2022

Asunto: Comisión Ciudadana de Selección para la Selección y Designación de la primera autoridad de la Contraloría General del Estado / Delegado Función Legislativa

Señor Abogado

Hernán Stalin Ulloa Ordoñez

Presidente

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señora Abogada

María Fernanda Rivadeneira Cuzco

Vicepresidenta

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS

Señora Magíster

Sofía Yvette Almeida Fuentes

Consejera

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS

Doctor

Francisco Lorenzo Bravo Macias

Consejero

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Licenciado

Juan Javier Davalos Benitez

Consejero

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Magíster

Graciela Ibeth Estupiñan Gomez

Consejera

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señor Magister

David Alejandro Rosero Minda

Consejero

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS

En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del señor doctor Virgilio Saquicela Espinoza, Presidente de la Asamblea Nacional, y en razón del proceso que sigue el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para definir la Comisión Ciudadana de Selección para la Selección y Designación de la primera autoridad de la

Oficio Nro. AN-SG-2022-0624-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2022

Contraloría General del Estado. Comisión en la que la Asamblea Nacional como órgano que ejerce la Función Legislativa por mandato constitucional, contaba con dos delegados, se cumple con poner en su conocimiento respecto del delegado, señor Cadena Martínez Santiago, que el mismo ya no ostenta la calidad de servidor legislativo de la Asamblea Nacional.

En tal virtud, y a fin de que la Asamblea Nacional, cuente con sus dos delegados en la Comisión en referencia, se cumple con poner en su conocimiento el particular materia del presente, a fin de que, en caso de ser procedente, se requiera la designación de otro funcionario que funja como delegado por parte de la Función Legislativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Álvaro Ricardo Salazar Paredes
SECRETARIO GENERAL

Copia:

Señor Doctor
Javier Virgilio Saquicela Espinoza
Presidente de la Asamblea Nacional

Señor Abogado
Christian Fabricio Proaño Jurado
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Señor
Liberton Santiago Cueva Jiménez
Secretario General
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**